

## PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2015-I

### COMUNICADO N° 03

Los Jurados de Admisión de las Universidades integrantes del SINAREME y el Pleno del CONAREME se dirigen a los médicos postulantes al Proceso de Admisión al Residentado Médico 2015, citándolos a la Adjudicación Complementaria Nacional (Disposiciones Complementarias 2015), según las siguientes precisiones:

1. Publicación del Listado de plazas vacantes no adjudicadas a nivel nacional, en la página Web del CONAREME: 20 de junio del 2015.
2. Publicación del Listado de médicos postulantes en estricto orden de mérito independientemente de la especialidad de postulación, con nota aprobatoria y que no han adjudicado plazas. Este listado contempla a aquellos postulantes que siguen al último postulante que adjudicó una plaza en cada universidad en la primera adjudicación, no incluyendo a:
  - Postulantes que hubieran renunciado,
  - Postulantes que se hubieran abstenido de adjudicar y,
  - Postulantes que fueron llamados y no se presentaron a la adjudicación.

El listado se basa en la información remitida al CONAREME por las universidades. La publicación se realizará en la página Web del CONAREME: 20 de junio del 2015.

3. Las adjudicaciones se realizarán respetando el estricto orden de mérito, por modalidad de postulación, es decir, libre, destaque y cautiva. Para el caso de la modalidad cautiva se agrupará de la siguiente manera:

- Sedes del MINSA en ciudad de Lima y Sedes Gobiernos Regionales,
- ESSALUD,
- Sanidad de la Marina,
- Sanidad del Ejército,
- Sanidad de la Fuerza Aérea,
- Sanidad PNP.

4. Los postulantes podrán ser representados por otra persona con carta poder notarial.
5. Los postulantes deben presentarse, el Lunes 22 de junio del 2015, 30 minutos antes de la hora de inicio, en el Auditorio del Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú (Primer Piso), sito en la Av. 28 de Julio 776 Miraflores, para que ingresen según la siguiente distribución:
  - La adjudicación a los postulantes de la modalidad libre se inicia a las 10:30 horas.
  - La adjudicación a los postulantes de la modalidad cautiva se inicia a las 12:30 horas
  - La adjudicación a los postulantes de la modalidad destaque se inicia a las 13:30 horas.
6. En el caso de que un postulante fuera llamado y no se encontrase o no respondiese al llamado en el momento de la adjudicación, pierde toda opción de adjudicar una plaza.

Comité Nacional de Residencia Médico

Lima, 17 de junio de 2015